

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/421/1993.—Don FRANCISCO EDO CUEVAS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, TEAC de fecha 9-3-1993, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—31.932-E.
- 2/437/1993.—Don PEDRO JOSÉ HERRERA POZO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, TEAC de fecha 13-1-1993, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—31.933-E.
- 2/443/1993.—INDUSTRIAS REFRESCANTES VALENCIANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, TEAC de fecha 10-3-1993, sobre IGTE.—31.934-E.
- 2/453/1993.—SODIAN, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, TEAC de fecha 25-3-1993, sobre transmisiones patrimoniales.—31.935-E.
- 208.197.—COMPANÍA CONTINENTAL HISPANICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, Subdirección General de Recursos.—31.936-E.
- 2/458/1993.—AGROPECUARIA GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, TEAC de fecha 9-2-1993, sobre el Impuesto sobre Sociedades.—31.937-E.
- 2/454/1993.—Don MARIANO COLMENAR HUERTA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, TEAC de fecha 14-4-1993, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 1979.—31.938-E.
- 2/422/1993.—CODORNIU, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, TEAC de fecha 3-3-1993, sobre desgravación fiscal.—31.950-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 8 de junio de 1993.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes

tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 2/475/1993.—ALTAMIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 3-3-1993, sobre procedimiento de apremio.—33.078-E.
- 2/477/1993.—GENERAL FOODS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 1-4-1993, sobre impuestos especiales.—33.079-E.
- 2/482/1993.—LA CASERA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 5-5-1993, sobre IGTE.—33.082-E.
- 2/466/1993.—FUJITSU ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-3-1993, sobre tráfico exterior.—33.087-E.
- 2/499/1992.—AZULEJOS Y PAVIMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 3-3-1992, sobre Impuesto de Sociedades.—33.088-E.
- 2-950-1992.—SOVHISPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 22-9-1992, sobre tasas y exacciones parafiscales.—33.100-E.
- 2/493/1993.—MAPFRE INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 29-4-1993, sobre transmisiones patrimoniales.—33.103-E.
- 2/494/1993.—INDUSTRIAS QUIMICAS ASOCIADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 14-4-1993, sobre el Impuesto sobre Sociedades.—33.105-E.
- 2/485/1993.—CECILIO DE BENITO SANCHEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 24-3-1993, sobre Impuesto de Rendimiento de las Personas Físicas.—33.109-E.
- 2/467/1993.—CORPORACION MAPFRE, COMPAÑIA INTERNACIONAL REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 14-4-1993, sobre Impuesto sobre Sociedades.—33.110-E.
- 2/473/1993.—CESEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-3-1993, sobre transmisiones patrimoniales.—33.112-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 15 de junio de 1993.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por las personas que se relacionan a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 3/956/1993.—Don MANUEL FERNANDO BENAVIDES LUENGO, contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre provisión de puestos de trabajo Orden de 10-6-1992.—31.011-E.
- 3/955/1993.—Doña MARIA CRISTINA MARTIN LOPEZ, contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre relación definitiva aprobados pruebas oficiales de Administración de Justicia.—31.012-E.
- 3/946/1993.—Doña MARIA TERESA ALBISTUR INDART, contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre resolución MUNPAL de 11-11-1992.—31.017-E.
- 3/936/1993.—Don JOSE LANAQUERA FENOLLOSA, contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central, sobre Ley 37/1984.—31.019.
- 3/935/1993.—Don ENRIQUE JOSE ESCRIBANO MORALES, contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre nuevo cómputo de trienios.—31.020-E.
- 3/926/1993.—Don JOSE MARIN TERUEL, contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre nuevo cómputo de trienios.—31.021-E.
- 3/925/1993.—EL ABOGADO DEL ESTADO, contra resolución del Ministerio de Defensa y don Francisco Jiménez Cañas, sobre resolución 431/1209/1992, de 29 de enero.—31.023-E.
- 3/916/1993.—Don JOSE MIGUEL ENTRENA DEL POZO, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sobre daños y perjuicios.—31.024-E.
- 3/423/1993.—Don FRANCISCO ALBARRACIN ZAFRA, contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre reconocimiento de trienios.—31.026-E.
- 3/812/1993.—Don EUGENIO PEREZ LOPEZ, contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre concurso de fecha silencio administrativo.—31.027-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66 en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como demandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de junio de 1993.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 3/990/1993.—Don FRANCISCO IRIBARNE RODRIGUEZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre situación de excedencia voluntaria en actividad pública secundaria.—31.269-E.
- 3/987/1993.—Don FEDERICO SAEZ ROYUELA GOMEZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre declaración de excedencia voluntaria.—31.270-E.
- 3/984/1993.—Don JOSE LUIS GONZALEZ COSTAS contra resolución del Ministerio de Defensa sobre nuevo cómputo de tiempo a efectos de trienios.—31.272-E.
- 3/980/1993.—don JOSE LUIS BALLANO ALDA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre solicitud de un nuevo cómputo de tiempo a efectos de trienios.—31.273-E.
- 3/977/1993.—Doña MARIA PILAR PUENTES ORTA y doña TERESA NAVARRO CLERIES contra resolución del Ministerio de Justicia sobre publicación de la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas de ingresos a Agente judicial (turno libre).—31.274-E.
- 3/974/1993.—Don ATILANO MARTIN VALENTIN contra resolución del Ministerio de Defensa sobre abono retributivo de ayuda de comida.—31.276-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 8 de junio de 1993.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 3/215/1993.—Don HERIBERTO SOLA BOTE-LLA, contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación de tarjeta de identidad militar.—31.268-E.
- 3/985/1993.—Don RICARDO DE LOS RIOS PICA, contra resolución del Ministerio de Defensa sobre Orden 431/05296/1992.—31.271-E.
- 3/975/1993.—Don FRANCISCO LOPEZ CAÑADILLA ROMERAL, contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central sobre Ley 37/1984.—31.275-E.
- 3/973/1993.—Doña MARIA LUISA SANCHEZ VENEQUE, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre asignación de plazas en concurso de traslado.—31.277-E.
- 3/1595/1992.—Doña MARIA TERESA JUAN CLIMENT, contra resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones sobre relación de puestos de trabajo.—31.278-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66 en relación con el 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 9 de junio de 1993.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se ha formulado recursos conten-

los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 3/949/1993.—Don VICENTE JUAREZ FERNANDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre nuevo cómputo de trienios de fecha 4-3-1993.—32.454-E.
- 3/942/1993.—Doña AURORA LOPEZ CARREÑO contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, sobre pensiones de fecha 11-3-1993.—32.455-E.
- 3/932/1993.—Don FLORENTINO ZOMEÑO ZOMEÑO contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, sobre pensiones de fecha 11-2-1993.—32.456-E.
- 3/922/1993.—Don ISMAEL GONZALEZ RUIZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre nuevo cómputo de trienios de fecha 13-1-1993.—32.457-E.
- 3/959/1993.—Don JUAN NICOLAS MARTINEZ MARTINEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre haber pasivo de fecha silencio administrativo.—32.458-E.
- 3/820/1993.—Don MAURICIO LOPEZ REYES contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, sobre aprobación de las relaciones provisionales y definitivas de los aspirantes que se han de integrar automáticamente en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, de los admitidos cuya aptitud debe ser determinada por concurso y de los aspirantes excluidos.—32.461-E.
- 3/979/1993.—Don MARIANO GUTIERREZ ASENJO contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre trienios de fecha 3-3-1993.—32.463-E.
- 3/989/1993.—Don JOSE MARIA CRESPO DA SILVA contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre escalafonamiento de fecha 24-2-1993.—32.467-E.
- 3/939/1993.—Don ILDEFONSO MARTINEZ GONZALEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre nuevo cómputo de trienios de fecha 4-3-1993.—32.471-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 15 de junio de 1993.—El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARAKALDO

Edicto

Don Alberto Sanz Morán, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Barakaldo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 232/1993, se sigue a instancia de don Angel María Pereda Lasso, expediente para la declaración de fallecimiento de don Avelino Pereda Fernández, natural de Muskiz, vecino de Barakaldo, de setenta y seis años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Luchana número 43, segundo, Barakaldo, no teniéndose de él noticias desde el 7 de abril de 1937, ignorándose su paradero. Hacia el mes de agosto de 1936, don Avelino Pereda Fernández, se presentó voluntario en el Ejército de la República. Por necesidades motivadas por la ofensiva del 31 de marzo de 1937, del Ejército de Franco, sobre Bilbao, don Avelino Pereda Fernández fue interrogado en el Batallón 1.º Largo Caballero, Columna Meabe, Compañía 3.º 3.ª con acuartelamiento en Castillo Elejabeitia (Vizcaya). Por compañeros que estuvieron con él se tuvieron noticias de que don Avelino Pereda falleció en acción de

guerra en los combates producidos en la zona Barazar-Zeanuri (Vizcaya).

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Barakaldo a 14 de junio de 1993.—E. Magistrado-Juez, Alberto Sanz Morán.—El Secretario.—35.561. y 2.ª 3-8-1993

BARCELONA

Edicto

Don Francisco Javier de Frutos Virseda, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Barcelona,

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria con el número 579/93 (Sección 2.ª), a instancia de doña Esperanza Tel Izquierdo, representada por la Procuradora doña Ana M.ª Fernández Jiménez solicitando la declaración de fallecimiento de don Alfredo Blanco Perramón, esposo de la instante de expediente, que nació en Barcelona el día 3 de junio de 1916 y tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle Jaén, número 7, bajo 2.ª, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.402 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los artículos 193 y 194 del Código Civil, mediante el presente que se publicará con intervalo de quince días, se da conocimiento de la existencia de expediente.

Dado en Barcelona a 23 de junio de 1993.—E. Secretario, Francisco Javier de Frutos Virseda.—35.427-E. y 2.ª 3-8-1993

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 445/1991, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancia de «Condominios Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Ildefonso Lago Pérez, contra «Rimespaña Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes muebles embargados en el procedimiento:

Modelo DDL-5550 número TH01570 en 103.600 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01594 en 103.600 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01591 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01590 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01568 en 103.600 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01589 en 103.600 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01569 en 103.600 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01571 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01588 en 103.500 pesetas.

Modelo LH-1152 número T0-7655 en 282.100 pesetas.

Modelo AMS220-B número T0-1248 en 2.272.200 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01606 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01625 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01621 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01623 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550 número TH01616 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550-H número TJ21089 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550-H número TJ25335 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550-H número TJ21331 en 73.500 pesetas.

Modelo DDL-5550-H número TJ21300 en 73.500 pesetas.

Modelo LU-563 número 50470 en 166.600 pesetas.

Modelo MB-372-10 número 86313 en 177.800 pesetas.

Modelo MO-2316-NE-DD6-300-F número 184981 en 147.700 pesetas.

Modelo MO-2416-NE-FF6-300 número 48255 en 179.900 pesetas.

Modelo MO-2416-NE-DD4-300 número TJ54919 en 179.900 pesetas.

Modelo DDL-5550-4-WB/AK-35 número T32927 en 296.800 pesetas.

Modelo WB/AK-35 número T32870 en 296.800 pesetas.

Modelo WB/AK-35 número T32883 en 296.800 pesetas.

Modelo WB/AK-35 número T32832 en 296.800 pesetas.

Modelo WB/AK-35 número T32855 en 296.800 pesetas.

Modelo BS-1099-BL número 391589 en 213.500 pesetas.

Programador maletín PGM-1 en 743.400 pesetas.
Programador PGM-5 en 121.800 pesetas.

Los bienes salen a licitación en un solo lote:

La subasta se celebrará el próximo día 1 de octubre de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8 bis, tercera planta, de Barcelona, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 7.472.400 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, el 20 por 100 del tipo del remate en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 27 de octubre de 1993, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de noviembre, también a las doce horas, fijando para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y, para el caso de que alguna de dichas subastas no pudieran celebrarse por casuas de fuerza mayor, se entenderán señaladas para los días sucesivos siguientes al señalamiento.

Dado en Barcelona a 23 de junio de 1993.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—38.163.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Laura Bejarano Gordejuela, Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 43/1993-Civil, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona La Caixa, contra don Carl Gustav Bolivar Adlercreutz y «Viñedos del Mar, Sociedad Anónima», he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que a continuación se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Nou, 86, de El Vendrell, el día 10 de septiembre de 1993; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 8 de octubre de 1993, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 8 de noviembre de 1993, y hora de las once, cada una de ellas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores.

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera, saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en el establecimiento destinado al efecto, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Fincas objeto de subasta

Lote número 1.—Entidad número 19. Vivienda en la planta tercera, puerta primera, del edificio sito en Calafell, calle de Igualada, esquina a calle Casanovas. Tiene una superficie útil de 95,80 metros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias y servicios. Linda: Al frente, tomando como tal la calle de su situación, con la proyección vertical de dicha calle; al fondo, con patio de luces; derecha, entrando, con vivienda puerta segunda y rellano de escalera, e izquierda, con don José Santacana y doña Josefa Capella.

Tiene un coeficiente de 5,674 enteros por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell, número 1, al tomo 525, libro 346 de Calafell, folio 10, finca 24.665, inscripción primera.

Tasada a efectos de la presente subasta en 18.300.000 pesetas.

Lote número 2.—Entidad número 13. Vivienda en la planta primera, puerta quinta, del edificio sito en Calafell, calle Igualada, esquina a calle Casanovas. Tiene una superficie útil de 93,37 metros

cuadrados. Está distribuida en varias dependencias y servicios. Linda: Al frente, tomando como tal la calle de Casanovas, con al proyección vertical de dicha calle; al fondo, con patio de luces y vivienda puerta primera; derecha, entrando, con don Antonio Baena Margalef, e izquierda, con vivienda puerta tercera.

Coeficiente: 5,591 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell número 1, al tomo 523, libro 344 de Calafell, folio 219, finca 24.653, inscripción primera.

Tasada a efectos de la presente subasta en 18.000.000 de pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Dado en El Vendrell a 13 de mayo de 1993.—La Jueza, Laura Bejarano Gordejuela.—El Secretario judicial.—39.241.

EL VENDRELL

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Jueza de Primera Instancia número 4 de El Vendrell, que en este Juzgado y con el número 154/1993, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por don Antonio Cortasa Fite, don Hermenegildo Cortasa Fite y doña M^a Luisa Cortasa Fite, sobre declaración de fallecimiento de don Ramón Cortasa Llorens, natural de Torredembarra (Tarragona), donde tuvo su último domicilio en la calle Bajada de San Antonio, 9, del que se ausentó al ser reclutado forzosamente para incorporarse al Ejército Republicano en el mes de junio o julio de 1938.

Lo que se publica a los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda ser oída en el mencionado expediente.

Dado en El Vendrell a 18 de mayo de 1993.—La Secretaria.—35.316. y 2.º 3-8-1993

LOGROÑO

Edicto

Don Francisco Javier García Gil, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 1 de Logroño,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen actuaciones de procedimiento abreviado número 830/1992, sobre un delito de receptación, en las que se ha acordado citar a doña Araceli Jiménez Altares, para que el próximo día 16 de septiembre y a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración de la vista del juicio oral, en calidad de testigo, apercibiéndole de que, de no comparecer el día señalado, sin causa justificada, se le impondrá multa de 5.000 a 25.000 pesetas.

Y para que sirva de citación en forma para la testigo doña Araceli Jiménez Altares, expido el presente, que será publicado en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Logroño, 16 de julio de 1993.—El Magistrado-Juez.—39.249-E.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipoteca-

rio, bajo el número 559/1992, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Miguel Montelongo Medina y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 6 de octubre de 1993, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 5.028.800 pesetas, cada una de las fincas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo día 3 de noviembre de 1993, a las diez diez de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 1 de diciembre de 1993, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número 2.460, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 4.070, calle Capitán Haya, número 55, de esta capital, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Quinta.—También podrán hacerse las posturas en el propio acto de la subasta y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Undécima.—Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptaran como suficiente la titulación, y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello se derive.

Duodécima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Decimotercera.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada

de los señalamientos de las subastas, a los efectos del artículo 34 de la Ley de 2 de diciembre de 1872.

Bienes objeto de subasta

En Mogán (Las Palmas), complejo «Amanai-I»:

3. Número 11. Vivienda integrada en el grupo C. Linda: Norte, departamento número 12; sur, departamento número 10, y este y oeste, zona común.

Esta vivienda es tipo dúplex, tiene una superficie útil de 88 metros 39 decímetros cuadrados, y consta de tres dormitorios y un baño en la planta alta y de cocina, aseo y salón-comedor, así como una terraza ajardinada de uso exclusivo de esta vivienda, de unos 16 metros cuadrados, en la planta baja. Tiene como anejos inseparables e indivisibles 1,155 ava parte indivisa de la finca descrita bajo el número anterior y 1,50 ava parte indivisa de la finca descrita bajo el número 1.

Está integrada en régimen de propiedad horizontal en el complejo denominado «Amanai-I», sito en el núcleo o población de servicio del Plan Especial Turístico a nivel del Plan Parcial «Cortadores de Puerto Rico» (aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Las Palmas el día 23 de noviembre de 1973), en término municipal de Mogán.

Cuota: 2 por 100.

Inscripción: Tomo 709, libro 81, folio 213, finca número 10.768, inscripciones primera y segunda.

3. Número 27. Vivienda integrada en el grupo G. Linda: Norte, departamento número 28, y sur, este y oeste, zona común.

Esta vivienda es tipo dúplex, tiene una superficie útil de 88 metros 39 decímetros cuadrados, y consta de tres dormitorios y un baño en la planta alta y de cocina, aseo y salón-comedor, así como una terraza ajardinada de uso exclusivo de esta vivienda, de unos 16 metros cuadrados, en la planta baja. Tiene como anejos inseparables e indivisibles 1,155 ava parte indivisa de la finca descrita bajo el número anterior y 1,50 ava parte indivisa de la finca descrita bajo el número 1.

Está integrada en régimen de propiedad horizontal en el complejo denominado «Amanai-I», sito en el núcleo o población de servicio del Plan Especial Turístico a nivel del Plan Parcial «Cortadores de Puerto Rico» (aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Las Palmas el día 23 de noviembre de 1973), en término municipal de Mogán.

Cuota: 2 por 100.

Inscripción: Tomo 709, libro 81, folio 245, finca número 10.800, inscripciones primera y segunda.

3. Número 29. Vivienda integrada en el grupo G. Linda: Norte, departamento número 30; sur, departamento número 30, y este y oeste, zona común.

Esta vivienda es tipo dúplex, tiene una superficie útil de 88 metros 39 decímetros cuadrados, y consta de tres dormitorios y un baño en la planta alta y de cocina, aseo y salón-comedor, así como una terraza ajardinada de uso exclusivo de esta vivienda, de unos 16 metros cuadrados, en la planta baja. Tiene como anejos inseparables e indivisibles 1,155 ava parte indivisa de la finca descrita bajo el número anterior y 1,50 ava parte indivisa de la finca descrita bajo el número 1.

Está integrada en régimen de propiedad horizontal en el complejo denominado «Amanai-I», sito en el núcleo o población de servicio del Plan Especial Turístico a nivel del Plan Parcial «Cortadores de Puerto Rico» (aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Las Palmas el día 23 de noviembre de 1973), en término municipal de Mogán.

Cuota: 2 por 100.

Inscripción: Tomo 709, libro 81, folio 249, finca número 10.804, inscripciones primera y segunda.

14. Número 14. Vivienda integrada en el grupo D. Linda: Norte, departamento número 15 y zona común, y sur, este y oeste, zona común.

Inscrita al tomo 709 del archivo, libro 81, folio 219, finca número 10.774, inscripción primera.

47. Número 47. Vivienda integrada en el grupo K. Linda: Norte, este y oeste, zona común, y sur, departamento número 46.

Inscrita al tomo 716 del archivo, libro 84, folio 35, finca número 10.840, inscripción primera.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 20 de mayo de 1993.—El Magistrado-Juez, Agustín Gómez Salcedo.—El Secretario.—39.337.

MADRID

Edicto

La Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Ediobser, Sociedad Anónima», con el número 640/1993, a instancia del Procurador don Manuel Sánchez-Puelles y González Carvajal, en representación de «Divercisa», en el que se ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Ediobser, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 6 de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 7 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Hotel Villamagna, sito en el paseo de la Castellana, número 22, de Madrid, que será presidida por don Fernando Martín Riaño, con el siguiente orden del día:

Confirmación del contenido íntegro de todos los acuerdos adoptados en todas las Juntas generales celebradas desde el 3 de diciembre de 1991 hasta la actualidad, y en concreto:

1. Reiteración, confirmación y ratificación del acuerdo adoptado como punto cuarto del orden del día previsto en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de diciembre de 1991 y que se refiere a la modificación del sistema de administración de la Sociedad, que deja de organizarse como un Consejo de Administración y queda encomendado a un Administrador único, con la consiguiente modificación de diversos preceptos contenidos en los Estatutos sociales.

2. Reiteración, confirmación y ratificación del acuerdo adoptado como punto quinto del orden del día previsto en la Junta general extraordinaria de accionistas de 3 de diciembre de 1991 y que se refiere al cese de todos los miembros del Consejo de Administración y al nombramiento de don Rafael García Arteaga como Administrador único de la Sociedad y su aceptación de tal cargo.

3. Reiteración, confirmación y ratificación del acuerdo y aprobación de la cuentas anuales: Memoria, Balance y cuentas de resultados, así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 1991 (punto primero del orden del día de la Junta celebrada el 29 de junio de 1992).

4. Reiteración, confirmación y ratificación del cierre de ampliación de capital de 2.000.000.000 de pesetas acordada el 13 de mayo de 1991, ratificada y modificada en la Junta general extraordinaria de 24 de octubre de 1991, adjudicación de acciones y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales (punto segundo del orden del día de la Junta celebrada el 29 de junio de 1992).

5. Reiteración, confirmación y ratificación del acuerdo de reducción y posterior ampliación de capital social acordadas con el fin de restituir el patrimonio social y adecuar a él el capital de la Sociedad como consecuencia de pérdidas habidas y de acuerdo con las previsiones de los artículos 260, 169, 156 y 151.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y la consiguiente modificación de ciertos preceptos contenidos en los Estatutos sociales (punto tercero

del orden del día de la Junta celebrada el 29 de junio de 1992).

6. Aprobación del acta de la Junta, cuya convocatoria se requiere del Administrador único.

Dado en Madrid a 26 de julio de 1993.—La Magistrada-Jueza.—40.393.

VALENCIA

Edicto

Don Jesús Olarte Madero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 18 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 1.135/1992, a instancia del Procurador de los Tribunales señor Iserte Longares, en nombre y representación de «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra don Santiago Sanjuán Sanz y doña Adela García Cifuentes sobre reclamación de 667.286 pesetas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán.

Esta primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 16 de septiembre y hora de las doce treinta, sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de 5.000.000, 8.000.000 y 15.000.000 de pesetas, respectivamente, según lotes.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en este mismo Juzgado, el día 14 de octubre y hora de las doce treinta, sirviendo de tipo para esta segunda subasta, el 75 por 100 del valor asignado para cada uno de los bienes.

Si tampoco concurren ningún postor a esta segunda subasta, la tercera tendrá lugar en este Juzgado, el día 15 de noviembre y hora de las doce treinta y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrará al siguiente día y a la misma hora y en el mismo lugar y días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera y, en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero, exclusivamente por el ejecutante.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del actor ejecutante, deberán consignar previamente, el 50 por 100 del tipo expresado en la cuenta de consignaciones número 437000017113592, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida de Navarro Reverter, 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que consten fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro, prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

Primer lote: Urbana.—Despacho de 38,18 metros cuadrados en calle Gascó Oliag, número 8, escalera C, 1.º, 7.ª, A, de Valencia. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 1, al tomo

1.942, libro 451, Sección Primera, folio 239, finca 48.082, inscripción primera.

Tasado en valor de 5.000.000 de pesetas.

Segundo lote: Urbana.—Despacho de 64,75 metros cuadrados, en calle Gascó Oliag, número 8, escalera C, 1.º, 13, de Valencia. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 1, al tomo 2.253, libro 595, Sección Primera-A, de Afueras, folio 161, finca 39.464, inscripción tercera.

Tasado en valor de 8.000.000 de pesetas.

Tercer lote: Urbana.—Vivienda de 122 metros cuadrados, en calle Ramón Gordillo, número 1, 4.º, 7.ª, de Valencia. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 1, al tomo 2.065, libro 493, Sección Primera de Afueras, folio 53, finca 52.134, inscripción primera.

Tasada en valor de 15.000.000 de pesetas.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Valencia a 28 de junio de 1993.—El Secretario.—39.393.

VILLALPANDO

Edicto

Don Agapito Jáñez García, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villalpando y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 8/1993, seguidos a instancia de la Mercantil «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Cartón Sancho, y asistido del Letrado señor Esperabé de A. Peralta, contra doña Obdulia, don Angel, doña Isabel, don Ezequiel Castor, doña María del Carmen Teresa, doña Elvira y don Joaquín López López, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el precio de tasación que se indicará de las siguientes fincas:

1.ª Rústica: Parcela de dehesa «El Encinar», en término y Ayuntamiento de Villalpando, al sitio de camino de Toro, con una extensión superficial de 558 hectáreas 93 áreas 30 centiáreas. Linda: Al norte, con camino que separa la dehesa del término de Villalpando; sur, con raso y tierra de Villalpando; este, con Obdulia López Blázquez, y oeste, con camino de Toro. Inscrita al tomo 1.019 del archivo, folio 70, finca número 10.113.

Valorada en la cantidad de 75.968.500 pesetas.

2.ª Rústica: Trozo de terreno, que formó parte de la dehesa «El Encinar», en término y Ayuntamiento de Villalpando. Terreno dedicado a secano, al sitio de camino de Teso, con una extensión superficial de 99 hectáreas 21 áreas 75 centiáreas. Que linda: Norte, con cañada y resto de la finca de la que se segrega; sur, con resto de la finca de la que se segrega; este, con Manuel López, y oeste, con Julio López. Indivisible. Inscrita al tomo 1.073 del archivo, folio 224, finca número 11.242.

Valorada en la cantidad de 19.843.500 pesetas.

3.ª Urbana: Fábrica denominada «La Espiga de Oro», en el casco de Villalpando, en la carretera Madrid-La Coruña, con una superficie de 4.700 metros cuadrados. Linda: Izquierda, entrando, con camino de La Dehesa; derecha, con carretera de Zamora, y fondo, con camino que va de la carretera de Zamora a La Dehesa.

Inscrita al tomo 1.039 del archivo, folio 56, finca número 6.313.

Valorada en la cantidad de 10.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 5 de octubre de 1993, a las trece horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación indicado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Cuarta.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Podrán hacerse las posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, pero solamente el ejecutante podrá hacerlo.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subastas con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta el próximo día 29 de octubre de 1993, a las trece horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; en caso de no haber postores en esta subasta, se señala para la tercera subasta el próximo día 23 de noviembre de 1993, a las trece horas, en la Sala de Audiencia, sin sujeción a tipo.

Dado en Villalpando a 26 de julio de 1993.—El Juez, Agapito Jáñez García.—La Secretaria.—40.413.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueras hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta al final para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo, se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los agentes de policía judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Ref. procedimiento: Previa 0442/89.

Nombre y apellidos: Alberto Riera Gamell.
DNI/pasaporte: 43.676.675.

Naturalidad: Girona.

Fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1954.

Hijo de Jaime y de María.
Profesión: Industrial.
Último domicilio conocido: Mayor, 69, La Junquera.

Dado en Figueras a 23 de junio de 1993.—El Juez de Instrucción.—El Secretario judicial.—36.309-F.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/13/93 por un presunto delito de abandono de destino o residencia del Caballero Legionario Par. Luis David Román Parra, de veinte años de edad, hijo de Aurora, de estado civil soltero, con DNI número 2.909.495, para que proceda a la anulación de la requisitoria solicitada en fecha de 8 de febrero de 1993.

Madrid, 30 de junio de 1993.—El Juez Togado.—36.314-F.

EDICTOS

Juzgados militares

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Castellón, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en avenida de Benicasim, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres y lugar de nacimiento

Altaba Monfort, Antonio. 17 de enero de 1975. Joaquín y Concepción. Castellón de la Plana.
Amador Romero, Antonio. 11 de febrero de 1975. Manuel y Josefa. Castellón de la Plana.
Amaya Herrera, Antonio. 1 de abril de 1975. Manuel y María. Francia.
Badenes Montoliu, Carlos. 1 de febrero de 1975. Ricardo y M. Teresa. Castellón de la Plana.
Balaguer López, José. 5 de diciembre de 1975. José y Florentina. Villarreal (Castellón).
Ballester Montes, Miguel. 4 de marzo de 1975. Miguel y Encarnación. Castellón de la Plana.
Carratalá Magdaleno, Juan. 6 de diciembre de 1975. Juan y Manuela. Vinaroz (Castellón).
Casana Gallén, Iván. 26 de noviembre de 1975. Vicente A. y M. Asunción. Castellón de la Plana.
Centeno Infante, Javier. 19 de septiembre de 1975. Jacinto y María. Castellón de la Plana.
Cumberas Guerrero, Alfonso. 16 de octubre de 1975. Alfonso e Irene. Vinaroz (Castellón).
Demetrio Castellón, Francisco. 17 de abril de 1975. Juan Francisco y Antonia. Castellón de la Plana.
Demetrio Hernández, José María. 16 de diciembre de 1975. Luis y Victoria. Castellón de la Plana.
Diez Chellini López, José Luis. 17 de julio de 1975. José Luis y M. Isabel. Castellón de la Plana.
Dominguez Granell, Ramón. 16 de agosto de 1975. Ramón y Valentina. Villarreal (Castellón).
Dominguez Saucedo, Manuel A. 3 de febrero de 1975. Desiderio y Manuela. Madrid.
Dos Santos Dos Santos, Maximino. 22 de marzo de 1975. Amaro y Otilia. Pontevedra.

Dual Giménez, Laureano. 19 de noviembre de 1975. Gabriel y Adelina. Castellón de la Plana.
Ejarque Carretero, Raúl. 25 de agosto de 1975. Manuel y Manuela. Castellón de la Plana.

Escrig Lorente, Juan. 12 de abril de 1975. Juan y Rosa. Castellón de la Plana.

Fernández Fernández, Mateo. 14 de junio de 1975. Ramón y Sagrario. San Pedro del Pinatar (Murcia).

Fernández-Valderrama Carbonell, Iñigo. 11 de abril de 1975. No constan. Benicasim (Castellón).

Fernando Alvado, Saturnino. 4 de enero de 1975. Juan Bautista y Amparo O. Castellón de la Plana.

Ferris Polo, Fernando. 30 de julio de 1975. Joaquín y María. Castellón de la Plana.

Gálvez Sanguino, Javier. 2 de noviembre de 1975. Tomás y M. Carmen. Benicarló (Castellón).

García Branchadell, José Manuel. 4 de febrero de 1975. José y Manuela. Castellón de la Plana.

Giménez Fernández, Luis. 14 de abril de 1975. Eduardo y M. Carmen. Castellón de la Plana.

González Carvajal, Francisco. 9 de noviembre de 1975. Francisco A. y M. Carmen. Vinaroz (Castellón).

Inciarte Lazcano, Jesús María. 19 de mayo de 1975. Jesús M. y M. Josefa. Rentería (Guipúzcoa).

Jaén Caballero, Angel. 10 de agosto de 1975. Angel y M. Pilar. Vinaroz (Castellón).

Jalencas Lobera, Victor. 15 de septiembre de 1975. Sebastián y M. Dolores. Vinaroz (Castellón).

Jiménez Gabarri, Eduardo. 2 de marzo de 1975. José y M. Elisa. Castellón de la Plana.

Lores Miravete, Enrique V. 16 de diciembre de 1975. Vicente y M. Carmen. Vinaroz (Castellón).

Luengo Baidez, Fernando. 29 de septiembre de 1975. Faustino e Isidora. Castellón de la Plana.

Marco López, José. 26 de diciembre de 1975. Vicente y Julia. Castellón de la Plana.

Martí Climent, Miguel. 11 de mayo de 1975. David J. y Carmen. Castellón de la Plana.

Martí Pérez, Oscar. 29 de julio de 1975. Victor A. y M. Nieves. Castellón de la Plana.

Masia Gellida, Rubén Luis. 28 de agosto de 1975. José Antonio y Rosa. Castellón de la Plana.

Millán Serrao, Francisco A. 18 de septiembre de 1975. Saturnino y Alejandra. Madrid.

Moreno Borja, Juan Antonio. 19 de julio de 1975. Manuel y Consuelo. Almazora (Castellón).

Orozco Jiménez, Alvaro. 7 de agosto de 1975. Alvaro y M. Victoria. Castellón de la Plana.

Pardo Jiménez, Ramón. 11 de marzo de 1975. Agustín y Rosario. Castellón de la Plana.

Puertas Rivera, Francisco J. 17 de diciembre de 1975. Crescencio y Francisca. Castellón de la Plana.

Reyes Escudero, José María. 1 de enero de 1975. Miguel y Amparo. Almazora (Castellón).

Ribes Gavaldá, Rafael. 8 de enero de 1975. Rafael y Carmen. Castellón de la Plana.

Roger Esteller, Curto. 8 de noviembre de 1975. Agustín y Josefa M. Vinaroz (Castellón).

Rosell Selles, Bruno. 10 de julio de 1975. C. Jacques y Denis. Villarreal (Castellón).

Sorribes Sánchez, José Luis. 11 de abril de 1975. José y Mercedes. Castellón de la Plana.

Sospedrá Tortajada, Juan Luis. 9 de mayo de 1975. Juan Luis y Rosa María. Castellón de la Plana.

Urios Olmos, Juan Luis. 10 de enero de 1975. Juan y Dolores. Castellón de la Plana.

Valls Adsua, José Joaquín. 13 de octubre de 1975. Joaquín y Manuela. Castellón de la Plana.

Valls Ramírez, Antonio. 20 de septiembre de 1975. Antonio y Antonia. Castellón de la Plana.

Vargas Cuenca, Juan Antonio. 24 de junio de 1975. Vicente e Isabel. Almazora (Castellón).

Vidal Peña, Juan Bautista. 12 de mayo de 1975. Juan Bautista y Ascensión. Villarreal (Castellón).

Castellón, 22 de junio de 1993.—El Comandante Jefe accidental, Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Castellón, Amadeo Matéu Mánuez.—33.978-F.

Juzgados militares

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado

por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Orense, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en calle Rúa do Paseo, 35, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres y lugar de nacimiento

Alonso Alonso, Victor. 13 de octubre de 1975. Manuel y Digna. Vereá (Orense).

Alvarez Alonso, José. 7 de agosto de 1975. José y Celsa. Orense.

Alvarez Diez, David. 30 de noviembre de 1975. Angel y María. Cualedro (Orense).

Anjos dos Santos, José. 25 de diciembre de 1975. No constan. Barcelona.

Araujo Justo, Carlos. 11 de enero de 1968. Carlos y no consta. Brasil.

Bangura Blanco, David. 20 de agosto de 1975. Oldman y Adelaida. Orense.

Barreal García, José. 1 de octubre de 1975. No constan. Orense.

Blanco Jiménez, Roberto. 10 de febrero de 1975. José y María. Orense.

Boo Outomuro, Roberto. 12 de febrero de 1975. Santiago y María. Orense.

Cal Selas, Angel. 28 de enero de 1975. Angel y María. Orense.

Campos Alonso, Juan. 17 de febrero de 1975. José y Rosa. Carballino (Orense).

Carballal Mares, Victor. 16 de julio de 1971. José y Josefa. Orense.

Carballo Dacal, Alberto. 25 de enero de 1975. No constan. Orense.

Carballo Pérez, José. 20 de noviembre de 1975. Joaquín y María. Orense.

Carmona Santos, Reinaldo. 13 de abril de 1975. Gaspar y Esmeralda. Orense.

Castro Vilarino, Manuel. 31 de julio de 1975. Manuel y Rosa. Orense.

Cid Cid, Santiago. 30 de octubre de 1975. No constan. Orense.

Cid Quintana, Marcos. 17 de junio de 1975. Alfredo y Concepción. Orense.

Colmenero Rodríguez, Luis. 17 de noviembre de 1975. No constan. Ginzó de Limia (Orense).

Dacosta Meiriño, Miguel. 1 de julio de 1975. Angel y Berta. Orense.

Díaz dos Santos, Javier. 16 de octubre de 1975. José y Casilda. Orense.

Dios Crespo, Camilo de. 5 de febrero de 1975. Domingo y Antonia. Espos (Orense).

Diz Peña, Francisco. 28 de mayo de 1975. Maximino y Aurora. Villamarín (Orense).

Dominguez Mariño, Isidro. 15 de mayo de 1975. No constan. Santiago de Compostela (La Coruña).

Dominguez Rodríguez, Miguel. 30 de octubre de 1975. José y Pura. Vereá (Orense).

Dosantos Alvarez, Simón. 22 de junio de 1975. Laureano y Dolores. Orense.

Estévez Jorge, José. 17 de diciembre de 1975. Ecualdino y Elvira. Ginzó de Limia (Orense).

Fernández Fernández, José. 25 de junio de 1975. No constan. Orense.

Fernández Fernández, Marcos. 25 de junio de 1975. Manuel y María. Maside (Orense).

Fernández Jiménez, Antonio. 16 de agosto de 1975. No constan. La Coruña.

Fernández Lamas, Jorge. 17 de enero de 1975. José y María. Orense.

Fernández López, Julio. 28 de octubre de 1975. Antonio y Carmen. Ribadavia (Orense).

Fernández Pereda, Marcos. 20 de junio de 1975. José y Magdalena. Orense.

Fernández Pérez, Carlos. 18 de mayo de 1975. Andrés y Marina. Orense.

Fernández Roo, Gerardo. 11 de marzo de 1973. No constan. Francia.

- Fernández Sangines, Salvador. 1 de julio de 1975. Antonio y Rosa. Orense.
- Fidalgo Alvarez, Carlos. 11 de agosto de 1975. Raúl y Esperanza. Cualedro (Orense).
- Fidalgo Fernández, Diego. 24 de septiembre de 1975. José y Carmen. Orense.
- Gabarre Jiménez, José. 27 de abril de 1975. No constan. Orense.
- Gofi Alvarez, Juan. 22 de septiembre de 1975. Juan y Rosa. Ribadavia (Orense).
- Gómez Carnero, Camilo. 13 de mayo de 1975. Feliciano y María. Orense.
- Gómez Esteves, Cipriano. 27 de octubre de 1975. No constan. Orense.
- Gómez Pérez, José. 31 de julio de 1975. Lisardo y Rosa. Maceda (Orense).
- Gómez Rodríguez, Roberto. 16 de marzo de 1975. Alfredo y Ramona. Orense.
- González Fernández, Javier. 30 de noviembre de 1975. Nicanor e Isaura. Esgos (Orense).
- González González, Roberto. 30 de julio de 1975. Francisco e Isolina. Orense.
- González López, Rafael. 19 de julio de 1975. Manuel y Hortensia. Orense.
- González Pérez, Jorge. 23 de junio de 1975. No constan. Orense.
- González Pinto, Eduardo. 15 de julio de 1975. Marcelino y María. Orense.
- González Ramos, Juan. 14 de noviembre de 1975. Adolfo y Rosa. Bilbao.
- Gulias Placias, Benito. 22 de diciembre de 1975. Benito e Irene. Carballino (Orense).
- Heras de la Fuente, José. 1 de noviembre de 1975. No constan. León.
- Hernández Vázquez, Manuel. 3 de abril de 1975. No constan. Oviedo.
- Iaanzotto, Paulo. 20 de noviembre de 1975. Salvatore y Preciosa. Orense.
- Iglesias Blanco, Juan. 25 de abril de 1975. No constan. Orense.
- Iglesias Brugmans, Jorge. 9 de noviembre de 1975. No constan. Orense.
- Iglesias Martínez, David. 13 de enero de 1975. David y no consta. Caracas (Venezuela).
- Jiménez González, José. 19 de noviembre de 1975. Manuel y Francisca. Orense.
- Jiménez Jiménez, José. 30 de enero de 1975. Luis y María. Orense.
- Jiménez Jiménez, Pablo. 4 de junio de 1975. Faustino y María. Orense.
- Jiménez Montoya, Francisco. 8 de noviembre de 1975. Inocencio y María. Orense.
- Jiménez Montoya, Marcos. 12 de enero de 1975. No constan. Orense.
- Lavin Valiñas, José. 21 de julio de 1975. José y Lucinda. Beariz (Orense).
- López Iglesias, Trinidad. 9 de febrero de 1975. Gumersindo y Felicidad. Orense.
- López Pérez, Celso. 2 de diciembre de 1975. Antonio y Eudósia. Orense.
- Lorenzo Rodríguez, Roberto. 29 de marzo de 1975. No constan. Orense.
- Losada Conde, Federico. 20 de octubre de 1975. Alfonso y Sara. Orense.
- Ludgero Pérez, Jesús. 19 de marzo de 1975. José y Lidia. Orense.
- Mariño Araujo, Marcos. 10 de abril de 1975. Arcadio y Rosa. Orense.
- Marín Villasante, Rubén. 12 de noviembre de 1975. Pedro y Antonia. Viana del Bollo (Orense).
- Maroto González, Jaime. 25 de octubre de 1975. No constan. Vigo (Pontevedra).
- Martínez Atanes, Miguel. 30 de octubre de 1975. Eligio y Raquel. Cualedro (Orense).
- Martínez Fernández, Julio. 29 de enero de 1975. Manuel y Julia. Celanova (Orense).
- Mateo González, Eduardo. 28 de junio de 1974. No constan. México.
- Mazaira Gómez, Juan. 18 de julio de 1975. No constan. Orense.
- Millara Bildhoff, Tomás. 4 de marzo de 1975. No constan. Alemania.
- Mira Blanco, Alvaro. 19 de julio de 1975. José y Angeles. Orense.
- Miranda Fortés, Victor. 15 de junio de 1975. Antonio y María. Orense.
- Montoya Montoya, Editos. 12 de octubre de 1975. No constan. Orense.
- Morán Cid, Venancio. 16 de mayo de 1975. Eloy y Teresa. El Barco de Valdeorras (Orense).
- Moreira Sousa, Isaac. 8 de diciembre de 1975. Francisco y María. Orense.
- Mosquera Carrasco, Pablo. 28 de marzo de 1975. Jesús y Mercedes. San Amaro (Orense).
- Mouriño Iglesias, Angel. 28 de febrero de 1975. Juan y María. Orense.
- Mouriño Perdiz, José. 22 de octubre de 1973. No constan. Avión (Orense).
- Nogueira Rodríguez, Efrén. 16 de agosto de 1975. Manuel y Amelia. Maside (Orense).
- Nogueiras Rodríguez, Amando. 19 de diciembre de 1975. No constan. Plasencia (Cáceres).
- Novoa Carnero, Sergio. 26 de septiembre de 1964. No constan. Venezuela.
- Novoa Fernández, José. 25 de junio de 1975. No constan. Orense.
- Novoa Pintos, Oscar. 18 de agosto de 1975. José y María. Orense.
- Noya Dorado, José. 30 de junio de 1975. José y Rosa. Orense.
- O. Grande, Juan. 18 de febrero de 1975. José y Teresa. San Ciprián de Viñas (Orense).
- Outerelo Carrera, David. 4 de mayo de 1975. Rafael y María. Orense.
- Outomuro Piñeiro, José. 16 de diciembre de 1975. Ramón y Hortensia. Orense.
- Pereira Teixeira, Juan. 20 de mayo de 1975. Manuel y María. Lobera (Orense).
- Pérez Estévez, Raúl. 1 de febrero de 1975. Manuel y Marina. Ginzo de Limia (Orense).
- Pérez Febreiro, Oscar. 19 de mayo de 1975. No constan. Orense.
- Pérez Losada, José. 25 de octubre de 1965. No constan. Argentina.
- Pérez Maestre, David. 21 de noviembre de 1975. David y Julia. Orense.
- Pérez Paz, Eladio. 12 de septiembre de 1975. Eladio y Marisol. Orense.
- Pico Ogando, Ramón. 5 de septiembre de 1975. Celso y María. Boborás (Orense).
- Pintos Albo, Manuel. 18 de julio de 1975. Domingo y María. Celanova (Orense).
- Portela García, José. 8 de noviembre de 1975. Manuel y María. Orense.
- Prol Viana, David. 22 de noviembre de 1975. No constan. Orense.
- Pulido Dopazo, Santiago. 25 de julio de 1975. No constan. Orense.
- Pulido Figueiras, José. 25 de julio de 1975. José y Concepción. Orense.
- Quintela Rey, Carlos. 15 de julio de 1964. No constan. Argentina.
- Reñones Conde, Oscar. 17 de mayo de 1975. No constan. Orense.
- Reinoso Iglesias, Juan. 11 de diciembre de 1975. No constan. Valencia.
- Requejo Morenza, Ramón. 1 de febrero de 1975. Manuel y Florinda. Orense.
- Requejo Sánchez, José. 25 de mayo de 1975. No constan. La Coruña.
- Rivas Gestoso, Juan. 21 de noviembre de 1972. José y Castolina. Puebla (México).
- Rodríguez Alvarez, César. 9 de junio de 1975. No constan. Orense.
- Rodríguez Conde, Francisco. 19 de octubre de 1975. José e Irene. Orense.
- Rodríguez Fernández, Julio. 27 de febrero de 1974. No constan. Panamá.
- Rodríguez Ferro, Juan. 4 de marzo de 1975. No constan. Orense.
- Rodríguez García, Rudy. 23 de mayo de 1975. No constan. Orense.
- Rodríguez Pérez, José. 11 de marzo de 1975. Manuel y Delma. Francia.
- Rodríguez Pérez, Pablo. 28 de mayo de 1975. Pablo y Manuela. Orense.
- Rodríguez Rodríguez, Germán. 25 de noviembre de 1975. Germán y Emma. Orense.
- Rodríguez Rodríguez, Oscar. 3 de agosto de 1975. Eusebio y María. Orense.
- Rodríguez Veiga, Carlos. 21 de junio de 1975. José y Lucita. Vereia (Orense).
- Rodríguez Vidal, Diego. 20 de agosto de 1975. No constan. Orense.
- Rodríguez de Lourdes, Miguel. 22 de agosto de 1975. Alfonso y Natalia. Orense.
- Salgado Carrera, Juan. 4 de mayo de 1975. Germán y María. Ginzo de Limia (Orense).
- San Chezamor, José. 22 de diciembre de 1967. No constan. Caracas (Venezuela).
- Sánchez Lorenzo, Marcos. 30 de octubre de 1975. No constan. Orense.
- Sanginés Fernández, Salvador. 1 de junio de 1975. Antonio y Rosa. Orense.
- Santamarina Domínguez, Manuel. 30 de diciembre de 1975. No constan. Orense.
- Santos Teixeira, José dos. 8 de julio de 1975. Germano y Fernanda. Orense.
- Santos das Dores, Fernando do. 10 de mayo de 1975. Manuel y Lourdes. Orense.
- Sanz Barros, Pablo. 2 de mayo de 1975. No constan. Segovia.
- Solgueiros Fernández, Jesús. 26 de mayo de 1975. No constan. Orense.
- Sotelo González, José. 23 de agosto de 1975. José y Silvina. Orense.
- Taboada Carballo, Oscar. 11 de diciembre de 1975. No constan. Orense.
- Teixeira Miranda, Fernando. 29 de noviembre de 1975. Ildio y Amelia. Verín (Orense).
- Tejada Fernández, Oscar. 14 de diciembre de 1975. Adolfo y Antonia. Orense.
- Vaz de Magalhaes, Serafin. 22 de septiembre de 1975. Manuel y María. Orense.
- Vázquez Corral, Javier. 19 de mayo de 1975. No constan. Orense.
- Vázquez Leal, Javier. 24 de noviembre de 1975. Lino y María. Orense.
- Vázquez Malvido, Marcos. 9 de mayo de 1975. No constan. Orense.
- Vázquez Martín, David. 27 de febrero de 1975. Pedro y Soledad. Orense.
- Vázquez Rivas, Servando. 14 de septiembre de 1975. No constan. Orense.
- Vázquez Velix, José. 29 de junio de 1975. José y Eva. Orense.
- Vázquez Viso, Carlos. 9 de marzo de 1975. Venancio y Ana. Orense.
- Videira Machado, Antonio. 6 de julio de 1975. No constan. Orense.
- Zúñiga González, Alberto. 28 de septiembre de 1975. Orense.

Orense, 1 de julio de 1993.—El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Orense.—35.169-F.